

CONCURSO N° 24-2024-FOSPIBAY/E (Tercera Convocatoria)

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS DEL PROYECTO: CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO:
“MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN EL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA” CUI N° 2568074.

ACTO PRIVADO

SIENDO LAS 08:30 HORAS DE LA MAÑANA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIÓ EN FORMA PRESENCIAL EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL FOSPIBAY, DESIGNADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°045-2023-FOSPIBAY.GG DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2023.

EL ACTO SE INICIA CON EL SALUDO DE SUS MIEMBROS; Y SE PROCEDE A LA REVISIÓN Y ABSOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES:

1. DEL POSTOR: HENRY ANTON CORNEJO

1.1. CONSULTA N°01

LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO SE PUEDE ACREDITAR CON LA RESOLUCION DE ALCALDIA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO Y LAS FICHAS DEL PROYECTO REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INVERSION PUBLICA

RESPUESTA:

El comité de evaluación y adjudicación NO ACOGE lo solicitado por el postor. La acreditación debe ser específica para el cargo y/o especialidad.

1.2. CONSULTA N°02

ES POSIBLE QUE LA EXPERIENCIA DEL COORDINADOR BIM SEA COMPUTABLE DESDE EL BACHILLERATO, CONSIDERANDO QUE AUN LA METODOLOGIA RECIEN SE ESTA APLICANDO EN EL PASI?

RESPUESTA:

El comité de evaluación y adjudicación NO ACOGE la observación. Precisamos que el profesional debe contar con un mínimo de 4 años de colegiado, durante el cual debe acreditar Experiencia como especialista BIM con un mínimo de participación en 02 proyectos o expedientes técnicos de edificaciones en salud y/o educación.

1.3. CONSULTA N° 03

LAS MEMORIAS DESCRIPTIVAS DEBEN SER PARTE DEL DESARROLLO BIM?, ESTO CONSIDERANDO QUE EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, LAS CORRIDAS DE MODELAMIENTOS SE HACEN CON OTROS SOFTWARE?

RESPUESTA:

El comité de evaluación y adjudicación ACLARA: Cada especialidad debe contar con memoria descriptiva BIM, el mismo que debe ser coordinado y congruente con la memoria de cálculo y consideraciones técnicas de cada especialista que interviene en el proyecto y según el numeral 4.7.3. de las bases.

1.4. CONSULTA N° 04

LA TIPOLOGIA A CONCEPTUAR EL EL PROYECTO ES TIPICA DE ACUERDO A LA CATEGORÍA O ES TIPO RETAIL?

RESPUESTA:

El comité de evaluación y adjudicación ACLARA que el tipo de proyecto a conceptuar debe ser concordante con el estudio de preinversión viable, debiendo el consultor desarrollar el diagnóstico respectivo para el diseño del proyecto a nivel de expediente técnico.

EL COMITÉ DE EVALUACION Y ADJUDICACION acuerda de oficio modificar el cronograma del proceso, quedando:

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 09.10.2024
Entrega de Bases	: Del 09.10.2024 al 21.10.2024
Registro de participantes	: Del 09.10.2024 al 21.10.2024
Formulación de consultas o Aclaraciones a las bases, a	: Hasta el 16.10.2024 : Horario hasta las 23:59 horas https://a.fospibay.org.pe/con24-2024-c-3
Absolución de consultas y observaciones a las bases	: Hasta el 18.10.2024
Integración de bases	: 18.10.2024
Presentación de ofertas (solo en físico)	: Hasta el 28.10.2024 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde el 29.10.2024

ACUERDOS FINALES:

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN FINALMENTE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.0 EXISTEN ACLARACIONES CONCEPTUALES QUE NO MODIFICAN LAS BASES POR ENDE LAS BASES INICIALES SE TOMAN COMO INTEGRADAS.

2.0 SOLICITAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL FOSPIBAY, LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

3.0 SUSCRIBIR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIN OBSERVACIONES.

